



INDICACIONES PARA EL ALTA DE MATERIAS FACULTAD DE DERECHO

SEMESTRE 2023-2

INDICACIONES GENERALES PARA TODAS LAS LICENCIATURAS Y CAMPUS:

Las asignaturas de **Lengua Extranjera, 2ª Lengua, Servicio Social, Prácticas Profesionales y Taller de Formación Integral**, de cualquier licenciatura y campus, **NO SE DAN DE ALTA.**

-En caso de haber reprobado materias de 1º y 2º semestre: Se acreditan únicamente mediante examen extraordinario, **no se pueden recurrar**. La inscripción a exámenes será del 31 de julio al 02 de agosto y se aplicarán del 7 al 18 de agosto, conforme a lo señalado en el calendario escolar.

-En caso de haber reprobado materias de 3º semestre (solo plan D2017): Se acreditan con examen extraordinario; no se pueden recurrar debido a que ya no se ofertan en la carga horaria.

-En caso de haber reprobado materias de 3º semestre en adelante: Se acreditan con examen extraordinario o bien, recursándola. De escoger esta última opción, atender a los lineamientos de materias a recurrar, que se publicarán en próximos días.

-Cuando se adeude una materia seriada con otra: Se podrá aplicar examen extraordinario; en caso de no acreditarla, **el sistema dará de baja la asignatura vinculada**. Las materias seriadas se reconocen en el portal con el concepto "prerequisito". Recordar que, de acuerdo con la legislación universitaria, no podrán ser cursadas en el mismo periodo, las asignaturas seriadas entre sí.

-Para cursar más de ocho materias: Atender a la convocatoria que se publicará en los próximos días.

-Para baja temporal del semestre: No reinscribirse ni dar de alta las materias.

-Último día para baja total del semestre: 13 de octubre de 2023.





LICENCIATURA EN DERECHO, TODOS LOS CAMPUS

1er semestre (plan D2022): Atender las indicaciones de la Convocatoria de Resultados, publicada el 10 de julio de 2023. Las y los alumnos no podrán dar de baja asignaturas del primer semestre.

2do y 3er semestre (plan D2022): A partir del miércoles 26 efectuarán su alta de materias en el portal.

Procedimiento para el alta de materias (2º a 9º semestre)

-Ingresar al Portal UAQ y dar click al **botón “alta”** de las materias a cursar, conforme a las siguientes fechas, considerando el promedio obtenido al ciclo 2022-2:

26 de julio	27 de julio	28 de julio	29 de julio	30 de julio
Promedio de 8.5 a 10	Promedio de 8 a 8.499	Promedio de 7.5 a 7.999	Promedio de 6 a 7.4999	Quienes no lo hicieron a tiempo

Una vez finalizada el alta, **DAR CLICK AL BOTÓN “ENVIAR”**. Cerrar sesión e **INGRESAR NUEVAMENTE** para corroborar que el procedimiento se haya efectuado correctamente.

En el caso de campus, atender las indicaciones particulares de su Coordinación de Licenciatura.

LICENCIATURAS EN CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA SEGURIDAD

Procedimiento para el alta de materias:

-Ingresar al Portal UAQ y dar click al **botón “alta”** de las materias a cursar, conforme a las siguientes fechas, considerando el promedio obtenido al ciclo 2022-2:

26 de julio	27 de julio	28 de julio	29 de julio	30 de julio
Promedio de 8.5 a 10	Promedio de 8 a 8.499	Promedio de 7.5 a 7.999	Promedio de 6 a 7.4999	Quienes no lo hicieron a tiempo

Una vez finalizada el alta, **DAR CLICK AL BOTÓN “ENVIAR”**. Cerrar sesión e **INGRESAR NUEVAMENTE** para corroborar que el procedimiento se haya efectuado correctamente. Atender las indicaciones de su Coordinación de Licenciatura.





NOTAS SOBRE EL ALTA DE MATERIAS

-Es responsabilidad del o la estudiante ingresar periódicamente al Portal y corroborar que su situación académica esté correcta. En caso de que al final del semestre no aparezca en actas, **los docentes no guardarán calificación.**

-Se sugiere efectuar el alta de materias en un equipo de cómputo, no celular.

-Se sugiere realizar captura de pantalla de los movimientos realizados, que incluya; fecha y hora que aparece en pantalla.

-Ante cualquier movimiento de baja o alta que el estudiante efectúe en el portal, recibirá un correo electrónico a su cuenta institucional.

SOBRE EL INICIO DE CLASES

-Campus: Modalidad presencial 100%.

-Ciencias de la Seguridad: Modalidad presencial 100%

-Criminología: 1º a 5º semestre: Lunes virtual; martes a viernes, presencial. Las líneas terminales se impartirán en modalidad 100% presencial.

-Derecho Querétaro: Se arrancará con modalidad híbrida; lunes y viernes, virtual; martes, miércoles y jueves, presencial. Periódicamente, la Dirección levantará encuestas a fin de conocer la opinión de la comunidad y determinar si se realizan cambios.

NOTA: Por ser la primera semana de clases, EL LUNES 31 DE JULIO Y EL VIERNES 04 DE AGOSTO SE DESARROLLARÁN EN MODALIDAD PRESENCIAL.

Inicio de clases: LUNES 31 DE JULIO DE 2023.

**Atentamente,
“Justicia y Derecho, Espíritu de mi Pueblo”**

**Secretaría Académica
Facultad de Derecho**

Indicaciones publicadas el día martes 25 de julio de 2023, en los canales oficiales de comunicación de la Facultad de Derecho.

